



PROCESO No. 110014003066-2021-01602-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 4 SEP 2023

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y como el Juzgado 8 Civil Municipal de Pereira-Risaralda solicitó los remanentes en el presente proceso, por secretaría póngase a disposición del juzgado en cita.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Bogotá D.C. - 5 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 132 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría